



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
URBANA Y AMBIENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Num. Exp. Cat. 33-079-007
Num. Exp. Admvo. CH-319/2019

Fecha de Expedición 26 DE AGOSTO del **2019**

PROPIETARIO:

C. ROCIO GUADALUPE DUENEZ AYALA.

RESPONSABLE DE OBRA:

ING. JESUS GONZALEZ CANTU Num de Ced: 3892374.

TIPO DE CONSTRUCCION:

AMPLIACION DE CASA HABITACION	SUPERFICIE A CONSTRUIR:	214.61m ² .
-------------------------------	-------------------------	------------------------

UBICACION DEL PREDIO:

CALLE BOSQUE DE ALTOANDINO No. 220, FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONGREGACION EL BARRIAL, SANTIAGO N.L.

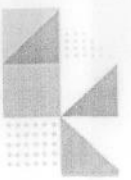
ALINEAMIENTO VIAL:

PARA LA CALLE BOSQUE DE ALTOANDINO DE ACUERDO AL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO Y PARA LA CALLE SANTA CLARA UN ALINEAMIENTO DE 13.00M (TRECE METROS) DEBIENDO RESPETAR 6.50M (SEIS METROS CON CINCEUNTA CENTIMETROS) DEL EJE CENTRO DE LA CALLE HACIA SU PROPIEDAD

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 1-un año para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



Pa. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Arg. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Secretaria De Sustentabilidad Urbana Y Ambiental



Dirección de Control Urbano
Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalia, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89
www.santiago.gob.mx

